

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12502** *SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO
Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 63/10, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Servicios de Limpieza Mantenimiento y Construcción, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 5.468,01 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030960-1